



El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia
en Londres

Tarifas

2021

TENGA EN CUENTA QUE LOS PAGOS SE HACEN EN EL CONSULADO CON TARJETA DÉBITO O CRÉDITO DE LA RED VISA O MASTERCARD ÚNICAMENTE.

TARIFAS APLICABLES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2021

TRÁMITE	COSTO EN LIBRAS ESTERLINAS
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS REGISTRADAS	£ 19.53
AUTENTICACIÓN COPIA DE DOCUMENTOS	£ 19.53
RECONOCIMIENTO DE FIRMA EN DOCUMENTO PRIVADO	£ 19.53
RECONOCIMIENTO DE FIRMA AUTORIZACIÓN DE SALIDA DE MENOR	£ 11.16
PROTOCOLIZACIÓN ESCRITURAS PÚBLICAS	£ 172.05 + 15 con destino a Supernotariado
PROTOCOLIZACIÓN ESCRITURA PÚBLICA – RECONOCIMIENTO MENOR	£ 67.89 + 15 con destino a Supernotariado
COPIA ESCRITURA PÚBLICA	£ 11.16
CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS	£ 34.41
CERTIFICACION SOBRE EXISTENCIA Y SOCIEDADES	£ 57.66
CERTIFICADO DE NO OBJECION PERM EXTERIOR	£ 26.04
APOSTILLA	£ 6.51
RENUNCIA A LA NACIONALIDAD COLOMBIANA	£53.01
RECUPERACIÓN DE LA NACIONALIDAD COLOMBIANA	£ 0

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

TRÁMITE	COSTO EN LIBRAS ESTERLINAS
REGISTRO CIVIL (NACIMIENTO, DEFUNCIÓN Y ORIGINAL TARJETA DE IDENTIDAD Y CEDULA PRIMERA VEZ	£ 0
DUPLICADO Y RECTIFICACIÓN TARJETA DE IDENTIDAD	£ 38.21
DUPLICADO Y RECTIFICACIÓN CÉDULA DE CIUDADANIA	£ 38.98
CERTIFICADO DE NACIONALIDAD Y EXCEPCIONALES	£ 3.34
COPIA Y CERTIFICADOS DE REGISTROS CIVILES	£ 5.87

PASAPORTE

TRÁMITE	COSTO EN LIBRAS ESTERLINAS
PASAPORTE ORDINARIO	£ 77.19
PASAPORTE DE EMERGENCIA	£ 75.33
PASAPORTE EJECUTIVO	£ 122.76

VISA

El Estudio de Visa aplica para todas las visas y tiene un costo de £37.20. El estudio de visa para Intercambio Académico, estudio de arte u oficios y postgrados tiene costo de £11.16. **NACIONALES ECUATORIANOS:** El estudio de visa para nacionales Ecuatorianos es de £21.39 y el valor de la visa para los mismos es exento*.

TIPO	COSTO
<u>VISITANTE - V</u>	
Transito aeroportuario	£ 48.36
Turismo	£ 58.59
Gestiones de Negocios	£ 174.84
Intercambio Académico	£ 37.20
Tratamiento Médico	£121.83
Trámites Administrativos	£121.83
Tripulante Embarc.	£121.83
Participante de Evento	£121.83
Pasante/Practicante	£121.83
Voluntario	£121.83
Producción Audiovisual/digital	£121.83
Cubrimiento periodístico	£121.83
Prestador de Servicios	£121.83
Transferencia Intracorporativa	£ 174.84
Oficial o Representante Com. Gbno Extr	£ 174.84
Casos no previstos	£121.83
Cortesía	£0
<u>MIGRANTE - M</u>	
Cónyuge o Comp. Perman. De Nal Col	£164.61
Padre o hijo Nac Colom por adopción	£164.61
Acuerdo Mercosur	£164.61
Refugiado	£0
Trabajador	£164.61
Socio/Propietario	£164.61
Ejercer Profesion o Activ Independ.	£164.61
Religioso	£164.61
Estudiante primaria secun. Media y pregrado	£ 37.20
Inversion Inmobiliaria	£164.61
Pensionado o Rentista	£164.61
RESIDENTE - R	£279.93
TRASPASO DE VISA	£37.20

La Visa de Migrante, expedida al extranjero reconocido como Refugiado en Colombia en consideración a la Convención sobre el estatuto de los Refugiados, suscrita en Ginebra en 1951, y aprobada mediante Ley 35 de 1961, están exentas de la tarifa por concepto de Estudio de Visas y Expedición de Visas.

*Las tarifas por concepto de expedición de visa de Visitante autorizada para tripulantes de embarcación así como su estudio serán exentas para aquellos miembros de embarcaciones pesqueras cuya actividad se desarrolle en las zonas aledañas a San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1203 de 2008, las visas para los nacionales Ecuatorianos serán gratuitas; la tarifa por concepto del Estudio será de Veintitrés (23) Euros si es solicitada en territorio euro y Cuba.

Las visas para los nacionales del Reino de España, Japón y de la República de Corea serán gratuitas; el valor del estudio será aquel que corresponda a la clase y categoría de la visa solicitada.

Para los nacionales de la República del Perú que se establezcan en las cuencas de los ríos Amazonas y Putumayo, Las Visas serán gratuitas; la tarifa por concepto del Estudio será aquella que corresponda a la clase y categoría de la Visa solicitada.

* Igualmente para los nacionales Ecuatorianos, el estudio para visa de Intercambio Académico, Estudios en Arte u Oficios y Postgrado, y para Estudiantes de Primaria, Secundaria, Media y Pregrado es de £10.92.

** Las visas de visitante o migrante autorizadas exclusivamente para realizar actividades en el marco de un programa de formación académica, será gratuita para los nacionales de la República de Bolivia; la tarifa por concepto de Estudio será de Doce (12) Euros si es solicitada en territorio euro y Cuba.

